



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220190012700	Otros Procesos	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Y Otros Demandados, Cesar Augusto Lafaurie Fernandez, Maria Eugenia Sarabia Lafaurie	23/09/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Deja Sin Efectos Legales El Auto Proferido El 18 De Febrero De 2020.
08001315301220200000500	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Yazmín Cecilia Higgins Turbay	24/09/2020	Auto Decide - Aceptar Suspension Del Proceso
08001315301220200005700	Procesos Ejecutivos	Luis Barcelin Salcedo	Coinses S A	24/09/2020	Auto Decide - Notificar Por Conducta Concluyente
08001315301220190005800	Procesos Ejecutivos	Raul Beltran Franco	Jose Manuel Vargas Sanchez	23/09/2020	Auto Ordena - Reanudar Proceso
08001315301220200012900	Procesos Ejecutivos	Seguridad Y Vigilancia Interglobal	Centro Comercial Panorama	24/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaria Por 5 Dias Para Subsanan So Pena De Rechazo.-

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

b5cf64f4-ef07-479d-9d29-85df5cec660b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220200014600	Procesos Verbales	Arnulfo De Jesus Taibel Pertuz	Banco Falabella Sa	23/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días Para Que La Parte Actora Subsane Los Defectos De Que Adolece. So Pena De Rechazo.
08001315301220200014400	Procesos Verbales	William Florez Noriega	Asociacion Pro-Bienestar De Familia Colombiana -Profamilia	23/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días Para Que La Parte Actora Subsane Los Defectos De Que Adolece. So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

b5cf64f4-ef07-479d-9d29-85df5cec660b